



Comité de Administración

ACUERDOS

Mediante el cual el Comité de Administración autoriza complementar los apoyos administrativos para las Comisiones Especiales en la LX Legislatura, a fin de facilitar el desarrollo de su trabajo, así como la asignación de espacios para algunas Comisiones Especiales.

El Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 34, 46, 47 y 52 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“El Congreso expedirá la ley que regulará su estructura y funcionamiento internos”.

- II. Que de conformidad con el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las Cámaras puede, sin la intervención de la otra:

“Dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior”

- III. En atención a lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar, en los términos de la propia ley, los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales que correspondan a los grupos parlamentarios.



Comité de Administración

IV. Que el artículo 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece:

“Para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración. El acuerdo de su creación será propuesto al Pleno por la Junta y deberá señalar su objeto, integración y atribuciones, así como la directiva del Comité, cuya Presidencia deberá recaer en un Diputado del mismo Grupo Parlamentario de quien presida aquella”.

V. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el 10 de octubre de 2006.

VI. Que la Junta de Coordinación Política el 21 de diciembre de 2006 adoptó el acuerdo relativo a los apoyos administrativos para Comisiones Especiales creadas en la LX Legislatura, de conformidad con el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

VII. Que los Presidentes de las Comisiones Especiales solicitaron que se fortalecieran los apoyos administrativos que se les proporcionan llevar a cargo las tareas bajo su responsabilidad.

VIII. Que el trabajo de Comisiones Especiales como el del resto de los Órganos Colegiados se debe realizar con eficacia y eficiencia por lo que deben contar con los recursos necesarios para su desarrollo.

Por lo señalado en el párrafo anterior, es conveniente otorgarles mayores apoyos administrativos a las Comisiones Especiales.

IX. Que la Cámara de Diputados cuenta con los recursos presupuestales necesarios para proporcionar los apoyos administrativos que se proponen en el presente acuerdo.

X. Que por instrucciones de la propia Junta de Coordinación Política, la administración se dio a la tarea de buscar alternativas de solución para las



Comité de Administración

Comisiones que no contaban con espacios físicos para ubicarse, aprovechando la reubicación de los centros de estudios y otras áreas

- XI. Que como resultado de la reubicación de los Centros de Estudios la Junta de Coordinación Política instruyó para que asignen los espacios que utilizaban éstos, asignándolos a las Comisiones Especiales dando prioridad a los Grupos Parlamentarios del PAN y el PRD.

ACUERDOS

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adopta los siguientes acuerdos:

Primero .- Se instruye a la Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros para otorgar a las Comisiones Especiales los apoyos administrativos adicionales que se presentan a continuación:

CONCEPTO	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
Recursos Financieros		
Fondo revolvente	\$8,735.00	\$104,820.00
Recursos Materiales		
Papelería	\$2,500.00	\$30,000.00
Eventos		
Cafetería, audio, edecanes, montaje	\$2,400.00	\$28,800.00
Hasta cuatro eventos con alimentación	\$10,000.00	\$120,000.00
Boletos de Avión		
Boletos y viáticos	\$25,000.00	\$300,000.00
TOTAL	\$48,635.00	\$538,620.00

Las Comisiones Especiales deberán cumplir con los Lineamientos aprobados para el uso de cada uno de los apoyos administrativos que reciben.



Comité de Administración

Segundo. Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para asignar a las Comisiones Especiales que se señalan en el cuadro siguiente los espacios físicos que en el se mencionan:

**SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
COMISIONES ESPECIALES**

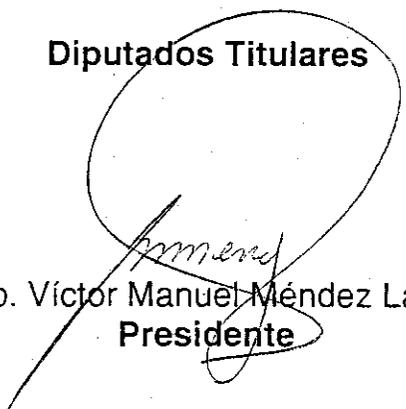
ESTADO ACTUAL

EDIF.	NIVEL	OFICINA (ACTUAL)	M2	G.P.	PROPUESTA DE OCUPACION
D	PLANTA BAJA	LINEAS AEREAS	24.00	PAN	C.E. DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO
F	PLANTA BAJA	CENTRO DE ESTUDIOS	30.00	PRD	C.E. DERECHOS DE ACCESO AL AGUA Y AMB. ACUAT.
	PLANTA BAJA	CENTRO DE ESTUDIOS	30.00	PRD	C.E. POLITICAS MIGRACION INTERNA
G	TERCER NIVEL	CENTRO DE ESTUDIOS	30.00	PAN	C.E. ACCESO DIGITAL A LOS MEXICANOS
	TERCER NIVEL	CENTRO DE ESTUDIOS	30.00	PAN	C.E. AGRESIONES A PERIODISTAS
E	CUARTO NIVEL	COM. DE LA FUNCION PUBLICA	28.00	PAN	C.E. PROSPECTIVA PARA EL FUTURO DE MEXICO.
		COMISION ESPECIAL	20.00	PRI	C.E. DE CITRICULTURA

Palacio Legislativo, a 15 de marzo de 2007

Diputados Titulares

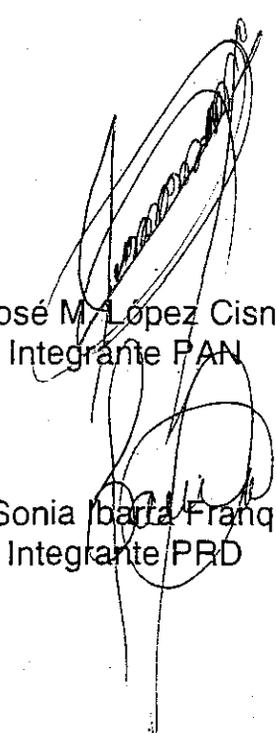
Diputados Suplentes


 Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz
Presidente

Dip. Lorena Martínez Rodríguez
 Integrante PRI



Comité de Administración



Dip. José M. López Cisneros
Integrante PAN

Dip. Héctor M. Ramos Covarrubias
Integrante PAN

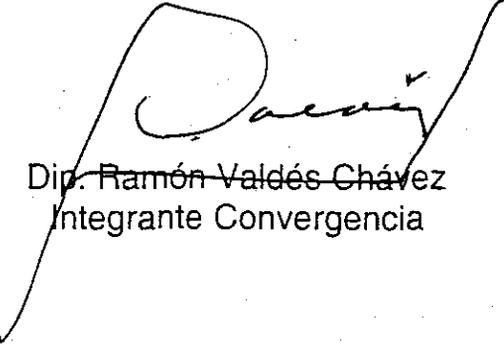
Dip. Sonia Ibarra Franquez
Integrante PRD

Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante PRD

Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante PVEM



Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante PVEM



Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante Convergencia

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante Convergencia

Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante PT

Dip. Rosa E. Romero Guzmán
Integrante PT

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante Nueva Alianza

Dip. Mónica Arriola Gordillo
Integrante Nueva Alianza

Dip. Armando García Méndez
Integrante Alternativa

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante Alternativa



COMITE DE ADMINISTRACION
Presidencia

Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Administración del jueves 15 de marzo de 2007.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las catorce horas, del jueves 15 de marzo de 2007, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 50, 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Acuerdo de Creación del Comité de Administración, los Diputados integrantes del mismo, el Secretario General y el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, se reunieron para el efecto de celebrar la sesión extraordinaria de trabajo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y orden del día.

Se declaró quórum y se aprobó el orden del día.

2. Solicitud de la Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores, para que se les autorice la compra de obsequios, con cargo a su techo presupuestal, por un monto total de \$15,000.00 (Quince Mil pesos 00/100), para ser entregados a invitados especiales al programa de reuniones de "Diagnóstico de la Situación Actual de la Política Exterior de México", que esta Comisión organiza del mes de febrero al mes de mayo de 2007.

ACUERDO. Se aprueba la petición y se instruye a la Secretaría General para que realice las acciones necesarias para su debido cumplimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 15 de marzo de 2007.



COMITE DE ADMINISTRACION
Presidencia

DIPUTADOS TITULARES

DIPUTADOS SUPLENTES



Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz
Presidente

Dip. Lorena Martínez Rodríguez
Integrante PRI

Dip. José Martín López Cisneros
Integrante PAN

Dip. Héctor M. Ramos Covarrubias
Integrante PAN

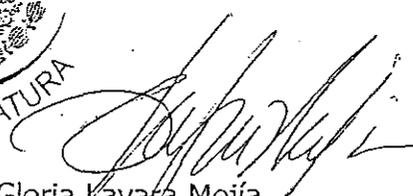


Dip. Sonia Nohelia Boarra Franquez
Integrante PRD

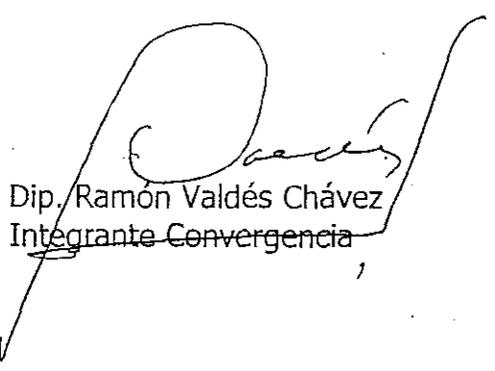
Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante PRD



COMITE DE ADMINISTRACION
Presidencia


Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante PVEM

Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante PVEM


Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante Convergencia

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante Convergencia

Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Integrante PT

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante Nueva Alianza

Dip. Mónica Arriola Gordillo
Integrante Nueva Alianza

Dip. Armando García Méndez
Integrante Alternativa

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante Alternativa



Comité de Administración

ACUERDOS

Mediante el cual el Comité de Administración autoriza complementar los apoyos administrativos para las Comisiones Especiales en la LX Legislatura, a fin de facilitar el desarrollo de su trabajo, así como la asignación de espacios para algunas Comisiones Especiales.

El Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 34, 46, 47 y 52 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“El Congreso expedirá la ley que regulará su estructura y funcionamiento internos”.

- II. Que de conformidad con el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las Cámaras puede, sin la intervención de la otra:

“Dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior”

- III. En atención a lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar, en los términos de la propia ley, los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales que correspondan a los grupos parlamentarios.



Comité de Administración

IV. Que el artículo 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece:

“Para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración. El acuerdo de su creación será propuesto al Pleno por la Junta y deberá señalar su objeto, integración y atribuciones, así como la directiva del Comité, cuya Presidencia deberá recaer en un Diputado del mismo Grupo Parlamentario de quien presida aquella”.

V. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el 10 de octubre de 2006.

VI. Que la Junta de Coordinación Política el 21 de diciembre de 2006 adoptó el acuerdo relativo a los apoyos administrativos para Comisiones Especiales creadas en la LX Legislatura, de conformidad con el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

VII. Que los Presidentes de las Comisiones Especiales solicitaron que se fortalecieran los apoyos administrativos que se les proporcionan llevar a cargo las tareas bajo su responsabilidad.

VIII. Que el trabajo de Comisiones Especiales como el del resto de los Órganos Colegiados se debe realizar con eficacia y eficiencia por lo que deben contar con los recursos necesarios para su desarrollo.

Por lo señalado en el párrafo anterior, es conveniente otorgarles mayores apoyos administrativos a las Comisiones Especiales.

IX. Que la Cámara de Diputados cuenta con los recursos presupuestales necesarios para proporcionar los apoyos administrativos que se proponen en el presente acuerdo.

X. Que por instrucciones de la propia Junta de Coordinación Política, la administración se dio a la tarea de buscar alternativas de solución para las



Comité de Administración

Comisiones que no contaban con espacios físicos para ubicarse, aprovechando la reubicación de los centros de estudios y otras áreas

- XI. Que como resultado de la reubicación de los Centros de Estudios la Junta de Coordinación Política instruyó para que asignen los espacios que utilizaban éstos, asignándolos a las Comisiones Especiales dando prioridad a los Grupos Parlamentarios del PAN y el PRD.

ACUERDOS

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adopta los siguientes acuerdos:

Primero .- Se instruye a la Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros para otorgar a las Comisiones Especiales los apoyos administrativos adicionales que se presentan a continuación:

CONCEPTO	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
Recursos Financieros		
Fondo revolvente	\$8,735.00	\$104,820.00
Recursos Materiales		
Papelería	\$2,500.00	\$30,000.00
Eventos		
Cafetería, audio, edecanes, montaje	\$2,400.00	\$28,800.00
Hasta cuatro eventos con alimentación	\$10,000.00	\$120,000.00
Boletos de Avión		
Boletos y viáticos	\$25,000.00	\$300,000.00
TOTAL	\$48,635.00	\$538,620.00

Las Comisiones Especiales deberán cumplir con los Lineamientos aprobados para el uso de cada uno de los apoyos administrativos que reciben.



Comité de Administración

Segundo. Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para asignar a las Comisiones Especiales que se señalan en el cuadro siguiente los espacios físicos que en el se mencionan:

**SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
COMISIONES ESPECIALES**

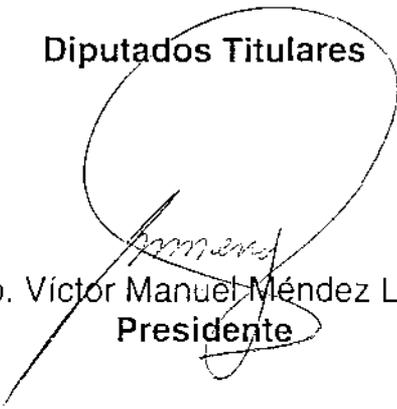
ESTADO ACTUAL

EDIF.	NIVEL	OFICINA (ACTUAL)	M2	G.P.	PROPUESTA DE OCUPACION
D	PLANTA BAJA	LÍNEAS AERÉAS	24.00	PAN	C.E. DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO
F	PLANTA BAJA	CENTRO DE ESTUDIOS	30.00	PRD	C.E. DERECHOS DE ACCESO AL AGUA Y AMB. ACUAT.
	PLANTA BAJA	CENTRO DE ESTUDIOS	30.00	PRD	C.E. POLÍTICAS MIGRACION INTERNA
G	TERCER NIVEL	CENTRO DE ESTUDIOS	30.00	PAN	C.E. ACCESO DIGITAL A LOS MEXICANOS
	TERCER NIVEL	CENTRO DE ESTUDIOS	30.00	PAN	C.E. AGRESIONES A PERIODISTAS
E	CUARTO NIVEL	COM. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	28.00	PAN	C.E. PROSPECTIVA PARA EL FUTURO DE MÉXICO.
		COMISION ESPECIAL	20.00	PRI	C.E. DE CITRICULTURA

Palacio Legislativo, a 15 de marzo de 2007

Diputados Titulares

Diputados Suplentes


 Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz
Presidente

Dip. Lorena Martínez Rodríguez
 Integrante PRI



Comité de Administración



Dip. José M. López Cisneros
Integrante PAN

Dip. Héctor M. Ramos Covarrubias
Integrante PAN

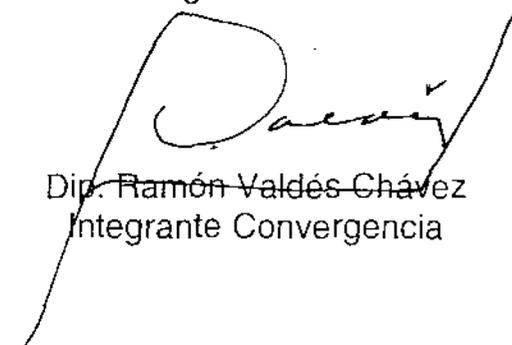
Dip. Sonia Ibarra Franquez
Integrante PRD

Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante PRD

Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante PVEM



Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante PVEM



Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante Convergencia

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante Convergencia

Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante PT

Dip. Rosa E. Romero Guzmán
Integrante PT

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante Nueva Alianza

Dip. Mónica Arriola Gordillo
Integrante Nueva Alianza

Dip. Armando García Méndez
Integrante Alternativa

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante Alternativa